

resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 11 de enero de 2002.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

**3039** *RESOLUCIÓN de 11 de enero de 2002, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombra Profesor titular de Universidad, del área de «Teoría de la Señal y Comunicaciones», a don Ángel María Bravo Santos.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Profesor titular de Universidad (concurso de méritos) —código Z031/DTS203—, del área de «Teoría de la Señal y Comunicaciones», convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 25 de mayo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de junio), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Ángel M.<sup>a</sup> Bravo Santos, con documento nacional de identidad número 11.713.502-Q, Profesor titular de Universidad, del área de «Teoría de la Señal y Comunicaciones», adscrita al Departamento de Teoría de la Señal y Comunicaciones de esta Universidad. El interesado deberá tomar posesión en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto.

Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 11 de enero de 2002.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

**3040** *RESOLUCIÓN de 17 de enero de 2002, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se resuelve la convocatoria de adjudicación de un puesto de trabajo mediante el procedimiento de libre designación, convocado por Resolución de 8 de noviembre de 2001.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3), modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril),

Este Rectorado, en virtud de la convocatoria para cubrir un puesto de trabajo por el procedimiento de libre designación, convocado mediante Resolución de 8 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre) y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 76.1 de los Estatutos de esta Universidad Politécnica de Madrid, resuelve adjudicar el puesto de trabajo que figura en el anexo de esta Resolución.

La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, antes citado.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado», previa

comunicación a este Rectorado (artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común), o potestativamente el de reposición, ante este Rectorado, en el plazo de un mes.

Madrid, 17 de enero de 2002.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.

#### ANEXO

Puesto vacante: Secretaria del adjunto del Vicerrector de Asuntos Económicos.

Apellidos y nombre: De Domingo Román, María Jesús.

Documento nacional de identidad: 51.885.531.

Código de la plaza: F900026.

Nivel: 17.

Complemento específico anual: 905.000 pesetas.

Origen: Universidad Politécnica de Madrid.

**3041** *RESOLUCIÓN de 17 de enero de 2002, de la Universidad de Burgos, de corrección de errores de la de 7 de noviembre de 2001, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar, convocadas con fecha 29 de octubre de 1999.*

Advertidos errores en la publicación de la Resolución de 7 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 2002), por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar de la Universidad de Burgos, convocadas con fecha 29 de octubre de 1999, se procede a rectificar los mismos de la forma siguiente:

En todas las menciones que se realizan en dicha Resolución referentes al año 2000 deben estar referidas al año 2001.

Burgos, 17 de enero de 2002.—El Rector, José María Leal Villalba.

**3042** *RESOLUCIÓN de 21 de enero de 2002, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Imanol Usandizaga Lombana, en el área de conocimiento «Lenguajes y Sistemas Informáticos».*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada por Resolución Rectoral de 20 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de septiembre) para juzgar el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de 15 de enero de 2001 de la Universidad del País Vasco («Boletín Oficial del Estado» de 5 de febrero), de acuerdo con lo determinado en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor titular de la Universidad del País Vasco a don Imanol Usandizaga Lombana, con documento nacional de identidad número 15.249.195, en el área de conocimiento «Lenguajes y Sistemas Informáticos», Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos.

La presente Resolución agota la vía administrativa y será impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses desde su publicación, previa comunicación al excelentísimo señor Rector de esta Universidad.

Leioa, 21 de enero de 2002.—El Rector, P. D. F. (Resolución de 14 de junio de 2000 «Boletín Oficial del País Vasco», de 10 de julio), el Vicerrector de Profesorado, Víctor Urrutia Abaigar.